

COMPANIA ISSAM-ENGINEERING
INFORME DE COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

A los Accionistas y Miembros de la Junta Directiva de la **COMPANIA ISSAM-ENGINEERING**

1.- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la **COMPANIA ISSAM-ENGINEERING**, una compañía anónima constituida en el Ecuador presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de Diciembre del 2014.

2.- Mi revisión fue efectuada con Normas Ecuatorianas de Auditoría, estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de las evidencias que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considero que mi revisión provee una base razonable, para mi opinión y sin encontrar errores en la información presentada, considero que la empresa va a desempeñarse en sus funciones normales en el año venidero.



GUSTAVO ARGOTI CASTILLO
COMISARIO
CI 1711250587

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA